



AUTORIZA COMPENSACION TPO.
07:48 HRS. EL DIA 05.07.13.

LA HIGUERA,

03 JUL. 2013

DECRETO EXENTO : N° 10223

VISTOS :

El contrato A Honorarios suscrito el 28.12.2012; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud del (la) interesado (a); la disponibilidad del Municipio y las hojas de asistencia que respalda la ejecución de trabajos extraordinarios el mes de Febrero del 2013;

DECRETO

Autorícese al (la) funcionario (a) Don (ña) **Felipe Andrés Ramírez Llimy**, contratado A Honorarios para desempeñar labores de asesoría como Encargado de Prensa y Comunicaciones del Municipio para que haga uso de descanso compensatorio de 07:48 hrs. desde el día 05 de Julio del 2013 y hasta el día 05 de Julio del 2013, ambas fechas inclusive, quedando 11:47 hrs., para compensar.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.**



MARCELO ARAYA LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribucion :

- 1.- c.c. Interesado
 - 2.- c.c. Carpeta de Personal
 - 3.- c.c. Secretaría Municipal
 - 4.- Archivo
- MPB/MAL/ebp.